

## ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA: EFICIENCIA ENERGÉTICA ZONA ZURITA

**Nº de Expediente:** 47-22-0021

**Convocatoria:** Orden de 20 de julio de 2022, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan ayudas para promover actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León

**Titular:** AGRICULTURA Y BODEGA RENACIMIENTO DE OLIVARES S.L.

**Presupuesto:** 73.946,22 €

**Anualidad de ejecución:** 2023

**Descripción:** Las actuaciones se enmarcan en la mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras de regadío en las parcelas de Martinete, Valdelosfrailes Cárcava, Valdelosfrailes Ladera, y Solanas, con una superficie catastral total de 30 hectareas.

El Proyecto de inversión permite la ejecución de actuaciones recogidas en la medida 1.3 de la convocatoria consistente en La implantación o modernización de sistemas de regulación, control y monitorización de la red de riego que contribuyan de forma directa al ahorro de energía.

Dentro de este proyecto de mejora se engloban los trabajos de reforma vinculada al riego a las parcelas señaladas situada en el término municipal de Olivares de Duero y dedicada en exclusiva al cultivo de viñedo. Las mejoras contempladas en la actuación vinculada al riego, incluyen los trabajos de suministro e instalación de un sistema de control automatizado de riego, balsa de acumulación, sensorica y automatización de válvulas.

En la actualidad, debido al gran desnivel existente, la bomba existente trabaja a su capacidad máxima para poder suministrar agua a los sectores más elevados de la finca suponiendo consumos energéticos elevados, que podrán ser optimizados mediante la nueva instalación. La implantación de la balsa de acumulación de agua en la parte alta de la finca permitirá realizar una mejor gestión de los recursos hídricos y regar las parcelas mediante esta instalación, disminuyendo las demandas de la bomba actual. La bomba se pondrá en funcionamiento a través de placas fotovoltaicas, lo que contribuirá a la disminución de los consumos energéticos.

Dentro de esta medida se engloban los trabajos de suministro e instalación de sistema de control automatizado de riego y automatización de válvulas. Pasando del sistema manual actual a un sistema de apertura y cierre hidráulico comunicado mediante antenas vía reding, completamente autónomo, que permitirá disminuir consumos y gestionar mejor los recursos.

Dentro de este plan de actuaciones se realiza de manera simultánea la instalación de sensórica de planta y suelo en señalados puntos de la finca con el fin de conocer el estado y las necesidades de sus cultivos en tiempo real.

El sistema de sensores permite efectuar el riego en las parcelas y sectores de las mismas que lo precisen haciendo un uso más racional del agua disponible. La implantación de los elementos señalados permite aportar de forma localizada la cantidad de agua en proporciones adecuadas para favorecer, con una uniformidad garantizada, un óptimo crecimiento y productividad del viñedo asociado a un ahorro de energía y emisión de CO<sub>2</sub> de las bombas de riego en las instalaciones de riego de la finca. Esta actuación da respuesta a la medida 1.5, también aplicada en el proyecto de inversión consistente en “Otras actuaciones en instalaciones de riego encaminadas al objetivo de reducción del consumo de energía establecido en el Real Decreto 149/2021, de 9 de marzo.

Las ayudas de “actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias” está financiado con la financiación de El Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE) conforme a la Directiva 2012/27/UE con la supervisión de IDEA del Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, y la participación de La Junta de Castilla y León.